

Colegio de Bachilleres del Estado de México
Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/003/2018, relativa a la Adquisición de "Consumibles de Cómputo"

En Toluca, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 20 de Junio del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de usos múltiples de la planta baja, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica en calidad de invitado para presenciar la apertura, la Lic. Brenda Luna García, Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura, el L.A. Edgar Sánchez Aranda Representante de la Contraloría Interna y el Lic. Joel Aguirre Álvarez, Representante del Área Usuaria, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas-Económicas, conforme al siguiente orden del día:

Confirmación del número de ofertas: al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
AIROCIV DEL CENTRO S.A. DE C.V.	MICHEL VÁZQUEZ TERCERO
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	SILVIA CORONA TREJO
GRUPO ORALPA S.A. DE C.V.	CLAUDIA FLOR DE MARÍA GARCIAMORENO SALGADO
JOSÉ EDUARDO MERCADO SALGADO	JOSÉ EDUARDO MERCADO SALGADO
MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA	MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de la propuesta, verificando que la misma cumpla con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **AIROCIV DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 11 fojas para las partidas 1, 3, 4, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 60, 63, 66 Y 67 en un total de **\$2,163,913.41** (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 41/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 13 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 en un total de **\$4,231,728.26** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **GRUPO ORALPA S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 09 fojas para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 en un total de **\$4,088,545.11** (CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **JOSÉ EDUARDO MERCADO SALGADO**, presenta su propuesta con un total de 17 fojas para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 en un total de **\$2,962,001.07** (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL UN PESOS 07/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA**, presenta su propuesta con un total de 11 fojas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 en un total de **\$4,216,180.84** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 84/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

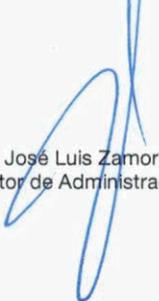
M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **AIROCIV DEL CENTRO S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V., GRUPO ORALPA S.A. DE C.V., JOSÉ EDUARDO MERCADO SALGADO y MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El fallo se dará a conocer el día 22 de Junio del año en curso a las 11:00 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano de Control Interno, recomienda efectuar la evaluación considerando la investigación de mercado y cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:29 horas el día 20 de Junio del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



José Luis Zamora Hidalgo
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez
Representante del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Lic. Brenda Luna García
Representante del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad



Lic. Laura Islas López
Representante de la Unidad Jurídica



L.A. Edgar Sánchez Aranda
Representante de la Contraloría Interna
la Contraloría Interna



Lic. Joel Aguirre Álvarez
Representante del Área Usuaría